

E D I C T O

No. 001

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

NUMERO DE RADICACIÓN: 11001333502320130047200
JUEZ: MARIA JULIETA LOPEZ GOMEZ
DEMANDANTE: JORGE ALFONSO MILLAN ROMERO
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NATURALEZA: ACCIONES DE CUMPLIMIENTO
FECHA DE LA PROVIDENCIA CINCO (5) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de **TRES (3)** días, hoy 11 de Julio a las **OCHO (8:00 a.m.)**.


ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy 15 de julio a las **CINCO (5:00 P.M.)**.


ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria